

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19112 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección nombradas para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 808/2025, de 16 de abril (BOE de 28 de abril), del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, y acreditados por las personas interesadas los requisitos exigidos en la convocatoria

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Nombrar a las siguientes personas como Profesores y Profesoras Titulares de Universidad:

– Don Íñigo Calderón Urízar-Aldaca, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6220, del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Ainara López Maestresalas, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6221, del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Jokin Aginaga García, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6222 del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Fernando Veiga Suárez, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6224 del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Tomás Ballesteros Egüés, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6225 del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Miriam Araña Ciordia, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6232 del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», con perfil lingüístico en euskera, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Saioa Goñi Irigoyen, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6233 del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», con perfil lingüístico en euskera, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Raquel Artuch Garde, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6234 del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña María Medrano Echeverría, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6235 del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Ekaitz Santacilia Salvador, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6239 del área de conocimiento de «Filología Vasca», con perfil lingüístico en euskera, adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña María Jorqui Azofra, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6242 del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Arkaitz Galbete Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6246 del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», con perfil lingüístico en euskera, adscrita al Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Daniel Leandro González, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6247, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra

Segundo.

Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Tercero.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 16 de septiembre de 2025.–El Rector, Ramón Gonzalo García.